

*I.MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL*

SESION ORDINARIA

ACTA NRO. 143 .-

DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.-

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACTA Nº 143.-

1.- En Calbuco, a 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.-

2.- El Señor Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal , saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.- Tipo sesión.- ORDINARIA.-

4.- Hora Inicio : 16-10 HORAS
Hora Término : 17.35.-HORAS

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ .-
CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ
CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ.-
CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ.-

Funcionarios Municipales .-

SEÑORA KAREN VICENCIO DE LA VEGA. DIRECTORA CONTROL.-
SEÑOR ORLANDO BELLO ALVARADO – DIRECTOR SECPLAN
SRA. CAROLA SANCHEZ FIGUEROA – DIRECTORA DIDECO
SEÑOR IVAN HINOSTROZA – JEFE PERSONAL DAEM.-
PARTICIPAN .-

- SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR – DIRECTORA REGIONAL
SERNAM.
- DIRIGENTES ASISTENTES DE LA EDUCACION.-
- SR. EDUARDO GONZALEZ – FUNCIONARIO FOSIS.-

SECRETARIO CONCEJO – Secretario Municipal - LEONEL VILLARROIEL
VILLARROEL

6.- TABLA.-

6.1.- SALUDOS SEÑOR ALCALDE
6.2. LECTURA ACTAS .-
6.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- 6.4. CUENTA SEÑOR ALCALDE.-
- 6.5.- PARTICIPACION DIRECTORA REGIONAL LOS LAGOS SERNAM.--
- 6.6. ACUERDO CONCEJO PROYECTO FOSISI IRAL.--
- 6.7.- REGLAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACION.-
- 6.8.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM.-
- 6.9.- ASIGNACION MUNICIPAL MEDICO DESAM.
- 6.10.-SUBVENCION COOPERATIVA CALBUCO – AGRUPACION FUNCIONARIOS HOSPITAL TECAY Y CAPILLA POBLACION 15 DE SEPTIEMBRE.-
- 6.11.- COSTOS DE OPERACIÓN LICEO
- 6.12. PLANTA ELEVADORA A.P.R. PARGUA.-
- 6.13. EVALUACION INCENTIVOS COLECTIVOS 2006.-
- 6.14. HORA INCIDENTES.-

7.- DESARROLLO DE LA SESION.-

7.1. LECTURA ACTA ..-

- Su aprobación queda para la próxima reunión.-

7.2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- Of. Interno Social N° 84, relacionada con visita domiciliaria a la señora Hilda Gutiérrez, a petición del Concejo.
- Ord.- N° 123 de la DOM, en relación al Proyecto de Mejoramiento de Aguata Potable Rural de Bahía Pargua.-
- Documento Proyecto FOSIS _ IRAL.- Proceso de evaluación.-
- Ord. N° 667 del DAEM, sobre modificación presupuestaria.-
- Ord. N° 509 del DESAM, solicita asignación municipal para médico integral del DESAM doctora Marlene Tapia.-
- Documento sobre subvenciones municipales 2008.-
- Documento de la Asociación de funcionarios activos y pasivos del hospital de Calbuco TECAY.- Subvención Municipal.-
- Documento Cooperativa Calbuco . Solicita subvención municipal.-
- Documento del Doctor Juan Pablo Márquez, donde solicita pinturas para pabellones ambulancias.-
- Ord. N° 495 del DESAM, en relación a presentación que hicieron las profesionales de Salud doña Narcisa Arteaga Palma y Mirta Ojeda Ovando.-
- Documento de la Directiva del Comité de Trabajo de la Capilla Nuestra Señora de Los Dolores de la Población 15 de Septiembre – Subvención municipal.-
- Ord. N° 172 del Concejal señor Nelson Villarroel C.- Adquisiciones de la Oficina Deportes.-
- Ord. N° 173 del Concejal señor Nelson Villarroel C, - Programa Puente.-
- Ord. N° 166 de la Dirección de Control – Incentivos colectivos 2006 – Acuerdo Concejo.-
- Ord. N° 165 de Control – Avance ejercicio presupuestario programático segundo semestre 2008.-

7.3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El señor Alcalde informa :

- Una Funcionaria de la Contraloría esta en el DAEM, revisando el tema del PADEM, año 2007.-

7.4. PARTICIPACION SEÑORA MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR – DIRECTOR REGIONAL SERMAN REGION DE LOS LAGOS.-

La señora Marianela Huenchor Huenchor, gracias por darnos este espacio, saludar al señor Alcalde y señores Concejales , venir al Concejo es para contarle un poco lo que hace el Servicio Nacional de la Mujer hace en el territorio y por otro lado también cual ha sido el estado de avance del Programa Mujer Jefes de Hogar que llevamos en esta segunda fase, ya el segundo año en esta comuna, es nuestra opinión, tenemos muy buenos resultados, son mujeres que se han incentivado mucho , eso es positivo, pero sin embargo es importante que conozcan ustedes lo que hacemos y lo que hemos avanzado . Contarle que el Servicio Nacional de la Mujer es un servicio que ejecuta una gran cantidad de programas y que administra una gran cantidad de recursos que van en beneficio directo en termino materiales a las mujeres, sino que es más bien , diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, reformas legales para ir desarrollando la igualdad de los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres de nuestra sociedad chilena, la señora Laura Alborno es nuestra Ministra, que además hace pocos días fue reconocida por su Compromiso con el Servicio Público por la destacada labor que realizó en nuestro país en una materia y todavía nos cuesta un poco asumir, como que es prioritario. .-

Que ámbito de trabajo desarrollamos en la región. Lideradas por Mujeres Jefas de Hogar, Derechos Intrafamiliar contra las Mujeres ,Promoción de Derechos , Participación de las Mujeres, tenemos mesas de Mujeres Rurales porque también hay mujeres de Calbuco que participan , Igualdad de Oportunidades en los instrumentos regionales y municipales, que hoy día estamos trabajando en algunas comunas más en detalle y como otras todavía incipientemente .-

Contarle que la Población Regional de hombres –mujeres, tenemos más mujeres que hombres en esta región, por lo tanto no debemos despreocuparnos de esa mirada, donde hay más de ocho mil mujeres que hombres en la región. La población de Calbuco es particular porque hay más hombres que mujeres son 16.4 69 hombres y 16 150 mujerees, de acuerdo a un antecedente de la CASEN, la ruralidad que existe en esta comuna.-

La participación laboral decimos que en la región, la participación laboral de acuerdo a los datos de la CASEN 2006 es de 40,8 % y solo en Calbuco es de un 31,9 % , que estamos bajo el promedio regional y en hombres también están bajo el promedio regional, por lo tanto hay una materia de preocupación y creemos que hay que implementar más programas que den cuenta para ir disminuyendo esa brecha que existe hoy día.- El porcentaje de participación laboral en la Región de Los Lagos para las mujeres es el 40, 8 y la de los hombres en es el 63,3 % respecto de la nacional. Hay brechas además distintas en la comuna de Calbuco el porcentaje de participación femenina es una fuerza laboral de 31,9 % , cifra inferior a la media regional que es un 30,8 .-

La tasa de desocupación en la Región es un 6,5 % de mujeres y en Calbuco es 4,3 %, y es igual en hombres y mujeres , lo que llama la atención en eso. El porcentaje de desocupación regional es de un 6,5 % para las mujeres y los hombres un 4,2 % , si comparamos a nivel comunal los porcentajes entre hombres y mujeres es solo un 2 % El porcentaje de desocupación en la comuna de Calbuco que solo es un 2,3 % , y a nivel regional es un 6,5 % , si lo miráramos en términos cuantitativos, Calbuco no tiene tantos problemas de desocupación, pero además hay mucho trabajo dependiente.-

Contarles que las Mujeres Jefes de Hogar en la Región de Los Lagos es de 58.269 , el promedio regional es un 17,2 % y el nivel comunal es un 22, 5 % , significa que casi un cuarto de la población, de las familias en Calbuco están a cargo de una mujer, ese es un dato importante .-

Objetivos de la Mujeres Jefes de Hogar, es mejorar las condiciones de empleabilidad y condiciones laborales de las Mujeres Jefas de Hogar, y si uno analiza los otros datos de la CASEN de la población más pobre, entre los pobres , por eso tenemos que hacer un esfuerzo para ir mejorando las condiciones de vida de esta población, que es una población importante dentro de toda una comuna.-

Los resultados que tenemos en la comuna, egresaron este año en mayo 22 mujeres, de las cuales 13 mujeres corresponden al trabajo independiente , y 9 corresponden al trabajo dependiente , vienen un número de participantes de arrastre de 44 mujeres , de las cuales el 60 % del matrimonio trabaja independiente y el 40 % de trabajo dependiente. El número de participantes el año 2008 fueron 63 mujeres .- Los recursos que portamos el SERNAM es de ocho millones de pesos que corresponden mayormente a los honorarios del equipo que esta trabajando en el Programa en esta comuna y el Municipio aportó dos millones y medio. y el aporte de oficina y otros dos millones .-

Eso es lo que estamos haciendo en esta comuna, también se han cumplidos los procesos de habilitación laboral . Se han cumplido también con algunas acciones de capacitación.- Si estiman hacer alguna pregunta, me acompaña también el equipo comunal para dar alguna respuesta.-, si ustedes tienen alguna detalle más específico, igual pueden hacer algún comentario, sugerencias, observaciones .-

Concejal señor Emilio Klein M., fuimos con el Concejal Villarroel a la Oficina del Programa, en la cual nos atendieron muy bien, nos contaron lo que estaban haciendo, después lo dimos a conocer aquí en el Concejo , lo que ellos nos informaron, en ese sentido yo felicito al equipo de Calbuco.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., quiero consultar si SERNAM tiene contemplado más inversiones en la comuna para las Mujeres Jefas de Hogar, y lo otro que me llama la atención que hay un arrastre de 44 mujeres y hay 63 mujeres participando.-

Srta. Dorys Bertin, Asistente Social del Programa, lo que pasa que hay 44 mujeres que vienen del año pasado, más las 63, siendo nuestro grupo de 107 mujeres.-

Directora Regional SERNAM, cada mujer que egresa del programa tiene un ciclo particular, es un caso particular, porque todas las mujeres tienen distintas necesidades, y hay procesos que no se cumplen en un año, por ejemplo la revalidación de estudios, dos

ciclos, no se alcanzan a cumplir en un año, porque hay mujeres que tienen que cumplir la básica y después de la media,, obvio que esas mujeres pasan para el próximo año obligatoriamente , para cumplir su ciclo y satisfacer sus necesidades por las cuales ingresaron al programa.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., muchas veces se hacen inversión, se crea un programa, se trabaja con jóvenes, se trabaja con mujeres, pero luego se termina y se vuelve a ver nunca más, nos pasó el trabajo con los jóvenes de las poblaciones, hace años atrás se hicieron proyectos con los jóvenes, pero como no hubo un seguimiento, los chicos volvieron hacer lo que estaban haciendo, porque no hubo un trabajo especial, y en el caso de las mujeres ver si existe un programa a través del SERNAM. u otras instituciones, para poder seguir trabajando con ellas.-

Directora SERNAM, no existe un programa específico, pero si embargo las mujeres están organizadas en esta comuna, fue en la primera comunas que las mujeres se organizaron de Agrupación de Mujeres Jefas de Hogar y eso permite mantener contacto con el SERNAM, con el Municipio y con el Programa y siguen desarrollando actividades con ellas y a la vez ellas como organización han ido incorporando a las nuevas mujeres para participar en algunas acciones y eso es bueno un reconocimiento para las Mujeres de Calbuco y para el equipo comunal que incentivaron que ellas se organicen, porque eso permite hacer efectivamente un seguimiento, seguir acompañándolas en otros procesos .-

Concejal señor Emilio Klein M., en el caso de Calbuco, al parecer no hay muchos casos de violencia intrafamiliar.-

Directora SERNAM, hay mucha, ese es un tema que nos preocupa, y no siempre bien acogido por distintas instancias por distintas razones, hemos hecho muchas campañas de sensibilización de cuando uno mujer va a denunciar, no se le diga váyase para la casa y arréglese con su marido , sino que se acoja la denuncia , que se encause por los conductor que corresponden y eso no ha sido tan efectivo acá, hemos hecho también las conecciones con el resto de las instituciones para que se modifiquen esas conductas, entiendo que en el último tiempo también se ha incorporado una nueva profesional que esta en práctica en el programa y ella también ha permitido que pueda ir identificándole, aconsejándolas sobre la violencia intrafamiliar, hasta una primera acogida a las mujeres y derivarlas a las instancias que corresponden, estamos aportando como equipo comunal otros componentes que no esta establecido ni en el convenio, ni esta establecido en el respectivo programa, pero sabemos que es necesario.-

Concejal señor Emilio Klein M., entonces después que se vaya la señorita en práctica quedamos sin Psicóloga.-

Directora SERNAM, quedan las personas derivadas a las instancias que corresponden, hay muchas mujeres que se vana derivar al Centro de Atención que tenemos en la Provincia de Llanquihue, con sede en Puerto Montt y de ahí se van a derivar a los Consultorios, a los Hospitales, para que reciban las atenciones debidas y otras derechamente a la Corporación de Asistencia Judicial para que reciban la asesoría jurídica, pero las mujeres al tener la primera acogida , ellas también resuelven cual es el camino que quieren recorrer para abordar su tema de libre eyección, porque nosotras no las obligamos que vayan al Centro, es una decisión absolutamente personal, porque hay

una tema de familia de por medio, entonces ellas optan cual es el camino que ellas van a elegir para resolver su problema en el interior de la familia.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., yo solamente quería reconocer la labor que ustedes están desarrollando en Calbuco, como bien dijo usted, aquí en Calbuco han incentivado a las Mujeres Jefas de Hogar, agruparse después independientemente ellas como grupo, como asociación o agrupación, están trabajando y han pedido algún apoyo a la Municipalidad, están haciendo grupos asociados para trabajar y tener una entrada remunerada, estuvimos en la inauguración, tienen personalidad jurídica y ya están trabajando.-

Señor Alcalde, le agradecemos su presentación y obviamente al equipo como se ha dicho acá ha sido un trabajo muy bonito, empezaron con mucho entusiasmo y la veo con el mismo entusiasmo, se han mantenido y eso es bueno, un grupo de mujeres Jefas de Hogar, que tienen una visión diferente en su entorno y al futuro que les toca vivir, agrupadas, se han hecho más amigas, es un grupo muy especial y pienso que va a durar mucho tiempo y obviamente unidas van a lograr muchos objetivos que en forma individual es difícil hacerlo, entre ellas conversan sus temas, muy profundamente y eso le ayuda a también, pero ahora con la Psicóloga al lado mucho mejor, en definitiva ha sido buena la experiencia, lo que uno puede apreciar, no tan cerca, sino que visitándolas cuando hay reunión, le agradecemos y también la vemos a usted presente en todos los actos, que son importantes también para ellas, la presencia de una persona fuera de la comuna que venga a visitarla y a orientar como lo ha hecho usted.-

Directora SERNAM, muchas gracias a usted haremos la tarea, y tratando de cumplir este trabajo enriquecer ese trabajo en cada mujer y agradecerle a ustedes porque siempre nos han entregado el apoyo, por los aportes al programa es importante y considerando que la mayor cantidad de mujeres tiene habilidades y orientaciones de trabajo, independiente que en el momento de aportar recursos al programa se considere también esa variable. Muchas gracias por el espacio.-

7.5.- PARTICIPACION SEÑOR EDUARDO GONZALEZ – FUNCIONARIO FOSIS- PROYECTO FOSIS – IRAL.-

Señor Alcalde, pasemos al otro punto, acuerdo Concejo Proyectos FOSIO – IRAL.-

Señor Eduardo González Funcionario FOSIS, saluda al señor Alcalde y a los señores Concejales, nosotros como FOSIS hemos solicitado al Secretario Municipal que nos diera un espacio hoy día, breve, para presentar nuestra inversión IRAL que es una inversión social local donde el Concejo Municipal es responsable de aprobar, de rechazar a nuestro proponente. Aquí nosotros tenemos un programa, hay un solo programa en la comuna que es IRAL - Desarrollo Social, nosotros como FOSI hemos llamado a tres licitaciones, las dos primera quedaron desiertas y nadie se entusiasmó, pensamos nosotros que fue por los escasos recursos que hay, que no es fácil, mucho más que aquí hay sectores aislados que intervenir e iba ser un costo muy grande para los ejecutores, especialmente las consultoras, en el tercer concurso se presentaron dos consultoras una quedó inadmisibile porque no cumplieron con los requisitos para postularse y la otra que fue admisible fue Mega Consultores, que ya ha trabajado en esta comuna y es ella la que nosotros colocamos en el Consejo Municipal, que es la única consultora que cumple con los requisitos, estamos hablando de desarrollo social

que beneficia a 20 familias de la comuna de Calbuco por \$ 7.600.000.- y eso es lo que colocamos al conocimiento del Concejo Municipal que corresponde al FOSIS en este programa , si tenemos otro programa , inmediatamente se lo informamos.- Eso es señor Alcalde ., no se si lo somete a votación.- Hay una sola empresa admisible que es MEGA CONSULTORES y son los únicos interesados que están dispuesto a trabajar por \$ 7.800.000.- para trabajar con 20 beneficiarios, que es desarrollo social que esta orientado a cubrir varias falencias dentro de las casas – de las familias violencia intrafamiliar, convivencia, rol del trabajo dentro de las casa, talleres y a través de un trabajo social acompañado por un Psicólogo y una Asistente Social, trabajamos dentro de la casa.-

Señor Alcalde, esa es la propuesta que trae.-

Señor Eduardo Gonzáles, esa es.-

Señor Alcalde, vamos a votar de acuerdo a esta propuesta que viene, es tercera licitación, hay una sola empresa interesada en trabajar.-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., esta todo basado en el tema de habitabilidad.-

Señor Eduardo González, son todos cheques solidarios .-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARRTINEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DÍAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON- SI –
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBARA LA EMPRESA MEGA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA. LA EJECUCION DEL PROYECTO PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL IRAL 2008.-

Concejales Señor Emilio Klein M., que más hay para Calbuco.-

Concejales señor Nelson Villarroel C., cuales son .-

Señor Eduardo González, lo digo señor Alcalde.-

Señor Alcalde, si .-

Señor Eduardo González, el FOSIS va a invertir en Calbuco varios programas, en Desarrollo Social que son \$ 7.800.000.- PAME CHISOL \$ 35.250.000.- PAME FOSIS \$ 17.000.000.- AUTOSONSUMO , recursos MIDEPLAN \$ 21.000.000.- y HABITABILIDAD \$ 51.000.000.—Son en total \$ 120.118.000.-

7.6- REGLAMENTO EVALUACION ASISTENTES DE LA EDUCACION.-

Señor Alcalde , ahora pasamos al Reglamento de Evaluación de los Asistentes de la Educación, eso ya viene para votarlo, esta propuesta, esta entregado el documento.- Se ofrece la palabra, es un tema ya tratado en le reunión anterior.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la consulta es la siguiente, la vez pasada no se votó porque habían algunas dudas, yo no se si el Municipio hizo algunas consultas técnicas – jurídicas sobre este reglamento, yo sigo sosteniendo las mismas observaciones que hice la vez anterior, que los voy a dar a conocer, los Asistentes de la Educación un segmento del 80 % de los mejores evaluados van a recibir un incentivo económico, al término de cada año y la pregunta que nació de acá fue , que sucede si más del 95 % son bien evaluados y porque la ley exige que deben ser evaluados un 20 % , es una duda que había. De los objetivos de la evaluación esta claro maximizar el rendimiento del personal en el área, estimular la eficiencia, el artículo dos, pero no esta claro las persona que por fuerza mayor, por ejemplo la muerte de un familiar de un, y no van a tener el derecho al bono de los asistentes de la educación, no van a ser evaluados, porque a lo mejor no pueden estar, es una de las dudas que me nace. En el artículo 5º son sujetos de evaluación todos aquellos funcionarios que tengan contrato indefinido o a plazo fijo, pero el reglamento dice que los miembros de la directiva comunal no están sujetos a ser evaluados , pero de igual forma reciben el beneficio, esto yo no lo entiendo porque todos sin excepción alguna deben ser evaluados, esa es una opinión muy personal que tengo, independiente si sean de la directiva o no, por ejemplo en el gremio de los profesores todos son evaluados, si pertenecen a o no a la directiva, la ley no especifica eso, en ninguna parte dice que no deben ser evaluados, la ley dice que deben ser evaluados todos sin excepción, si pertenecen o no a una directiva gremial, por lo tanto solicito que se modifique el reglamento de la evaluación en el artículo 5º.-

Concejal señor Emilio Klein M., esta por ley, yo lo consulté, los dirigentes no se evalúan.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la ley no lo dice.- Veamos la ley.- Todas estas dudas nacieron en la reunión anterior, para que pueda ser aprobado, la idea es que se beneficie lo mejor posible a los funcionarios, a los Asistentes de la Educación, en el artículo 9º dice de las categorías de acuerdo a su función y desempeño, esas deben ser evaluadas por pautas, 40 % experiencia laboral, 30 % conducta funcionaria y 30 % por desempeño en equipo, de una escala de 1 al 7 con el promedio de cada factor con un decimal. La integración de la comisión esta integrada por el Jefe DAEM o su representante, la directiva comunal de los asistentes de la educación y un representante de los directores elegidos por el DAEM. Tendrán derecho a una apelación dentro el plazo de cinco días hábiles y lo harán por escrito, pero aquí lo que llama la atención, es que apelan a la misma comisión, que rechaza su evaluación, entonces la pregunta que resulta es, porque no existe otra instancia que contemple la objetividad de la apelación, siendo que fueron rechazados por la misma comisión y no hay otra instancia, entonces porque por ejemplo dentro del reglamento se debería incorporar una instancia, por

ejemplo que podría ser la Contraloría u otro ente que lo evalúe y lo otro si ya el 20 % esta está listo, de que vale la pena la apelación, si el 80 % esta seguro con el bono, una pregunta que me nace a mi, de que vale la apelación si ese 20 % esta listo y no le va a tocar el bono y con respecto a la pauta de evaluación área de competencia laboral, conducta funcionaria y desempeño de equipo, no se refleja la autoevaluación del funcionario, como existe en el gremio de los profesores. Ellos si se autoevalúan en forma independiente, por lo tanto la pauta debiera ser reformulada, esas dudas que tengo respecto a lo que dice el reglamento de los asistentes de la educación y leyendo la ley en algunas partes no me calza.-

Señor Alcalde, como son cosas que tienen que ver con la parte legal, y que legalmente no es obligación que los dirigentes se evalúen, eso se da también en la parte municipal, que existe la posibilidad de solicitar de no ser evaluado, entonces es una instancia legal, ahora si esta así el reglamento, nosotros no podemos aprobar nada diferente de lo que diga la ley, esa instancia le da la ley, nosotros no podemos sobrepasarnos a ella, ahora el tema de la apelación a otro ente superior a la comisión misma, yo no se si tu has visto esa parte, si corresponde o no corresponde, es posible, queda abierta la posibilidad.-

Jefe Personal DAEM, queda abierta la posibilidad a una instancia, superior, lo que pasa, que cuando conversamos el tema, a nuestro juicio, la Contraloría no era la más indicada, porque que pasa, porque la Contraloría tiene sus plazos y nosotros también tenemos nuestros plazos para informar, como el 20 y el 80 y eso se informa al Ministerio, llega el dinero, y en ese intertanto alguien reclama a la Contraloría, que pasa ahí, la Contraloría que va hacer, va a pedir esto, va ver que la pauta esta okay, la tabulación, los porcentajes van a estar bien y va decir que esta bien.-

Concejal señor Emilio Klei M., a mi no me calza señor Hinostraza, supongamos que el 80 % va recibir bono, el 20 % no, ese 20 % que va apelar, ya va haber un 80 que no hay que hacer nada con ellos.-

Señor Alcalde, yo tengo entendido y haber si aclaramos la situación, que hay un listado, una evaluación, hay una escala, entonces el último eslabon, el 20 % queda afuera, porque no alcanzaron puntaje, pero si uno de esos 20, apela y reconocen que se equivocaron en sumar, un ejemplo, los puntajes y el pasa al grupo de lo 80 y el último de ahí va a bajar al de los 20, eso es, tiene sentido.-

Señor Tiberio Bravo, hay una mala interpretación ahí señor Alcalde, de parte del Concejal Andrade, la Comisión que califica, no es la misma que después recibe la apelación, es muy diferente, quien califica es el Director, un Profesor designado por el DAEM y después hay una comisión que preside las calificaciones y ellos comunican a las personas y son ellos los que ven después las apelaciones.-

Señor Alcalde, entonces las calificaciones de cada uno son el Director, más un profesor Designado por el DAEM.-

Señor Tiberio Bravo, el Director DAEM y dos profesores, uno designado por el DAEM y otro designado por los Asistentes de la Educación., del mismo establecimiento.-

Señor Alcalde, eso son los califican en el fondo.-

Señor Tiberio Bravo, si .-

Señor Alcalde, y la comisión que hace.-

Jefe Personal DAEM, recibir y tabular eso, el total de la comuna.-

Señor Alcalde, y esa comisión quién la integra entonces.-

Jefe Personal DAEM, el Jefe DAEM, la Directiva Comunal y un representante de los Directores.-

Señor Alcalde, es decir toda la directiva.-

Jefe Personal DAEM , tres ,el Presidente, Secretario y Tesorero, más del Director DAEM, más un representante de los Directores, por lo tanto si el Concejal dice que en artículo 5 ° , que dice que la directiva debe ser evaluada, se valúa o no esta en la comisión.-

Concejal señor Emilio Klein M., dentro de la comisión que va a evaluar, debería haber un representante también de ellos, eata la directiva, pero un representante de ellos.-

Señor Tiberio Bravo, nosotros fuimos elegidos por todos los asistentes.-

Señor Marcos Villarroel, el Concejal Andrade También dice que no hay autoevaluación, si hay autoevaluación.-

Señor Alcalde, en que instancia esta eso.-

Señor Marcos Villarroel , primero, se procede a una autoevaluación, que lo hace la propia persona y después viene la evaluación que hace la comisión , y esos dos son enviadas a la Comisión Comunal y ello lo revisan.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., cada uno de nosotros tuvo el reglamento, fue entregado en su oportunidad, escuchamos al Jefe Personal DAEM y una Comisión de los Asistentes de la Educación, sobre el reglamento con acuerdo de la Asociación, pienso que nosotros, tenemos que acatar el acuerdo de las bases que es toda la asociación que componen ustedes y si esta todo de acuerdo a la ley, nosotros no podemos discutir tampoco lo de la ley, lo de la ley esta establecido, no podemos decir que 20 son muchos, son pocos, eso ya esta establecido, no sacamos nada estar conversado sobre eso, eso es así , el sistema va ser siempre no son mal evaluados, aunque todos sean excelentes, siempre va haber una lista y van a quedar 20 abajo, no son los 20 más malos, no es así, solo no alcanzaron el porcentaje mayor no más , pueden ser todos buenos, pueden ser menos buenos, porque nunca van a ser todos parejos.-

Señor Tiberio Bravo, la autoevaluación si esta estipulada, y lo otro es que no tenemos tiempo para parar esto, nosotros en este momento porque el tiempo que tenemos en contra para pedir los recursos, si esta una acotación válida, es la ley la que deja el 20 % afuera, no nosotros.-

Señor Alcalde, eso esta claro. Votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ, antes de votar, aquí lo único que se pretende es tratar que los Asistentes de la Educación tengan las mejores opciones y los mejores beneficios, por eso uno lo analiza y lo analiza con la ley en la mano, no es nada más que por eso, lo ideal si es que se va a votar este reglamento, yo discrepo en alguna medida, porque los dirigentes deber ser evaluados la voy a VOTAR A FAVOR con esas observaciones .-

CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR REGLAMENTO DE EVALUACION ASISTENTES DE LA EDUCACION.-

7.7.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION.-

Señor Alcalde, pasamos a modificación presupuestaria DAEM.- Ustedes tienen la propuesta.- Señora Otilia Informe.-

Señora Otilia Hernández, Jefe Finanzas DAEM, por mayores ingresos que llegaron por Excelencia Académica, Bono Reconocimiento Profesional, Subvención Pro-Retención, Asignación Variable por Desempeño Individual , Bono Personal Asistente de la Educación y Reintegro por Licencias Médicas, por esos conceptos.-

Señor Alcalde, mayores ingresos que llegan del Ministerio y tienen que ser incorporados al presupuesto, al ítem correspondiente., y se desglosan a cada uno de los ítem que corresponden-

Señora Otilia, así es.-

Señor Alcalde, votemos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., antes de votar, dentro de este presupuesto, están los recursos para el personal de los Asistentes de la Educación.-

Señora Otilia Hernández, lo que aparece ahí, es lo de un bono que se le entregó en el verano y eso no estaba incorporado en el presupuesto original.- Es lo mismo lo que

están haciendo ahora., pero eso llegó recién este año y se supone que esas platas también llegarían.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., el ítem 31 02 999.-

Sra. Otilia Hernández B., ahí habla de una multicancha que se está haciendo en Caicaén y la de San Antonio.-

Concejal señor Emilio Klein M., consulta están las platas a los que jubilan.-

Señora Otilia Hernández, esto no es de eso, esas platas llegan específicamente para eso.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., otra consulta, Fondo de Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación, sobre el tema multicancha.-

Señora Otilia Hernández, lo que pasa en ese Proyecto de Gestión, se pretendía hacer movimiento de tierras en algunos establecimientos, pero cada multicancha cuesta en 4 a 5 millones de pesos, el problema era que en esa situación habían otros lugares donde se tenían que hacer movimientos de tierra, también era eso, el problema era que esas platas con todas las cosas que se adquirieron, extraescolar le falta hacer mayores compras, por lo tanto nosotros no podemos ocupar tanto esas platas, para hacer esos trabajos, por lo tanto tuvimos que colocarlo acá.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., pero estaban destinadas seis millones para cada una.-

Señora Otilia Hernández B., eso estaban en los cambios que hicimos se contempló el movimiento de tierras, en algunas de esas estaba El Avellanal me parece, cuando se hizo la primera modificación, los cambios de ítem.- La de Caicaén la hicimos con inversión nuestra, con inversión del DAEM.-

Concejal señor Emilio Klein M., con esto tampoco se puede pagar el perfeccionamiento.-

Señora Otilia Hernández B., el perfeccionamiento se está pagando.-

Concejal señor Emilio Klein M., y lo atrasado.,

Señora Otilia Hernández B., eso no, son setenta millones más menos.-

Concejal señor Guido Andrade M., las asignaciones atrasadas a los profesores, se ha pagado algo.-

Señora Otilia Hernández B., nosotros estamos cancelando una situación que teníamos nosotros decretado el año pasado en abril, se decretaron los porcentajes de perfeccionamiento, eso nosotros no lo estábamos cancelando a los docentes, se incorporó ahora en agosto que son más menos seis millones de pesos mensuales y lo atrasado aún se está debiendo y lo que se está debiendo también son los nuevos cursos que se ingresaron el año 2007, eso también se estarían debiendo.-

Concejal Señor Guido Andrade M., me podrian hacerme llegar la información de cuanta lata se esta debiendo a los docentes por concepto de perfeccionamiento.-

Señor Alcalde, no hay problemas. La señora Otilia hará llegar la información.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., una consulta obras civiles, que pagaron con eso, sesenta millones .-

Señora Otilia Hernández, eso del nuevo Liceo, esos son fondos de la Subsecretaría, lo que pasa nosotros de la JEC recibimos plata para pagar esa construcción y nosotros en este momento en este momento hemos recibido sesenta millones y que eso va a ese item, Construcción del Nuevo Liceo.-

Señor Alcalde, son cuotas que van llegando, para cancelando el avance de la obra del Nuevo Liceo, vienen de la JEC. Eso director de Santiago y lo otro del FNDR.-

Señora Otilia Hernández B., si.- una parte lo pagó el FNDR y la otra parte lo paga el Ministerio de Educación.-

Señor Alcalde, votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ – tengo una duda VE VOY ABSTENER.-

CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

UN VOTO - ABSTENCION

SEIS VOTOS - SI .-

ACUERDO.-

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.-

**PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL DEPTO. ADM. EDUC. MUNICIPAL**

1. Incorporar al Presupuesto Vigente del Depto. Administrativo de Educación Municipal Mayores Ingresos en :

| | |
|--|-----------------|
| • Excelencia académica | M\$ 42.344.- |
| • Bono Reconocimiento Profesional | 74.863.- |
| • Subv. Pro-Retención | 22.793.- |
| • Asig.Variable Desempeño Individual | 3.715.- |
| • Bono Personal Asist. de la Educación | 7.654.- |
| • Reintegro de Lic. Médicas | <u>10.844.-</u> |
| | 162.213.- |
| Cambio Item | 8.000.- |

A: POR MAYORES INGRESOS

| SUBT | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB-SUB ASIG | DENOMINACION | M\$ |
|-----------------------|------|------|----------|--------------|--|----------------|
| 05 | 03 | 003 | 001 | | Subvención Escolaridad | 151.369 |
| 13 | 03 | 004 | | | De la Subsecretaría de Educación (Construc.. Nuevo Liceo | 60.255 |
| 08 | 01 | 002 | | | Recuperación Art.12 Ley Nª 18196 | 9.527 |
| 08 | 01 | 001 | | | Reembolso Art.4ª Ley Nª 19.345 | 1.088 |
| TOTAL INGRESOS | | | | | | 222.239 |

B: DISMINUCION DE ITEM

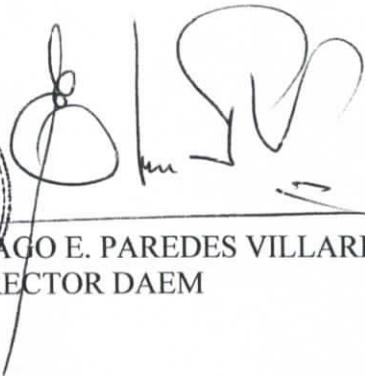
| SUB | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB-SUB ASIG | DENOMINACION | M\$ |
|-----|------|------|----------|--------------|--|-------|
| 22 | 04 | 002 | | | Textos y Otros Materiales de Enseñanza(Implementación .Extraescolar) | 8.000 |
| | | | | | | |

C : AUMENTO DE GASTOS :

| SUB | ITEM | ASIG | SUB | SUB-SUB ASIG | DENOMINACION | M\$ |
|-----------------------|------|------|-----|--------------|---|----------------|
| 21 | 01 | 001 | 009 | 999 | Otras Asignaciones Especiales | 72.780 |
| 21 | 01 | 003 | 001 | 002 | Bonificación Excelencia | 38.040 |
| 21 | 01 | 003 | 003 | 004 | Asignación Variable por Desempeño Individual | 3.375 |
| 21 | 01 | 005 | 003 | 001 | Bono Extraordinario Anual | 10.615 |
| 21 | 02 | 001 | 013 | 999 | Otras Asignaciones compensatorias | 2.083 |
| 21 | 02 | 003 | 001 | 002 | Bonificación Excelencia | 4.304 |
| 21 | 02 | 003 | 003 | 003 | Asignación Variable por Desempeño Individual | 340 |
| 21 | 03 | 004 | 001 | | Personal no Docente | 7.654 |
| 22 | 02 | 002 | | | Vestuario, accesorios (Puente) | 17.000 |
| 22 | 04 | 999 | | | Otros (Puente) | 5.793 |
| 31 | 02 | 004 | | | Otras Civiles(Construc.Nuevo Liceo | 60.255 |
| 31 | 02 | 999 | | | Otros Gastos (reparación y Mantenición de Escuela)Multicancha | 8.000 |
| TOTALES GASTOS | | | | | | 230.239 |



MARIA O. HERNANDEZ BORDEN
JEFE DE FINANZAS DAEM

SANTIAGO E. PAREDES VILLARROEL
DIRECTOR DAEM

7.8.- ASIGNACION MUNICIPAL MEDICO INTEGRAL DESAM

Señor Alcalde, siguiendo con la tabla corresponde analizar Asignación Municipal Médico Integral DESAM.- Hay una doctora que se fue, se devolvió, ahora se queda que siempre y cuando le nivelen su sueldo, de lo que ganaría en Puerto Montt, eso es, ustedes tienen el Oficio del Departamento de Salud.- La doctora es doña Marlene Tapias y la asignación que se está pidiendo es de \$ 412.000.-hasta el 31 diciembre 2008.- Alguna consulta, sino lo votamos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR ASIGNACION MUNICIPAL DE \$ 412.000.- MEANSUAL A CONTAR DEAL 1 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICEWMBRE DEL 2008 A LA DOCTORA MEDICO INTEGRAL DEL DESAM MARLENE TAPIA QUINTANA.-

7.9.- SUBVENCIONES MUNICIPALES.-

Señor Alcalde, a continuación nos corresponde ver subvenciones municipales a la Cooperativa Calbuco, Agrupación Funcionarios Hospital TECAY y al Comité de Trabajo Capilla 15 de Septiembre.-

Concejal señor Emilio Klein M., lo de la Cooperativa a que se refiere.-

Directora DIDECO, pago de luz.-

Señor Alcalde, se acompañó todas las solicitudes, ustedes lo tienen en su poder.- Una subvención es Cooperativa Calbuco, después Agrupación de Funcionarios del Hospital TECAY que piden 150 y después la Capilla de la 15 de Septiembre, que le faltaron algunos detalles, están construyendo y le faltan M \$ 200.-

Concejal señor Guido Andrade M., lo de la capilla, es compra de madera.-

Señor Alcalde, esa es la propuesta, Votémoslo.-

Concejal señor Guido Andrade M., y esa factura de luz, ahí la única forma que se habrían colgado algunos vecinos, pero ellos tienen que pagarlo, ellos tienen que saber quines son los que están colgados.-

Concejal señor Emilio Klein M., yo pienso lo mismo.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., porque ahora.-

Directora DIDECO, esa es una deuda, es más o menos un año atrás, después de eso la Cooperativa recuperó su luz, la Cooperativa lo tuvo cortada hace dos o tres meses, por ese motivo, ahora nuevamente están en eso. En el tiempo de la toma se colgaban considerablemente .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., porque ellos piden el valor total, si ellos tienen un consumo. De \$ 16.000.- y están pidiendo que le abonemos el total..-

Directora DIDECO, sabe lo que puede ser, que tengan cortada la luz, cuando le repongan le van a cobrar la reposición.-

Director SECPLAN, la explicación es simple, cuando ellos empezaron a acusar que estaban conectados los de esa población, recibieron amenazas y se conectaban no más.-

Directora DIDECO, ese es un consumo de un año atrás-

Concejal señor Emilio Klein M., pero aquí dice septiembre 2008

Directora DIDECO, este mes le apareció el cobro de hace un año atrás prácticamente , porque estos últimos tres meses, que tenían conectada la luz le salía \$ 15.016.-

Concejal señor Emilio Klein M., pero porque no aparece en el código de barra.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., que se pague el saldo anterior solamente que son \$ 415.000.- y los 16 que lo asuman ellos.-

Directora DIDECO, eso lo van a pagar ellos.- y lo que ellos están aumentando es el costo de reposición que van a tener que pagar, que tampoco corresponde que lo paguen ellos, al lado dice. Ellos estaban cancelando normalmente.-

Concejal señor Emilio Klein M., ellos no generan entradas , que hay pagarle todo.-

Concejal señor Guido Andrade M., hay que advertirle a esta gente que no vuelvan a repetir el tema y vengán el próximo año a pedir nuevamente subvención.- Tienen que cuidar lo que tienen, y se ven conexión ajena dar cuenta oportunamente , incluso pedir la fuerza policial.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., cuales son los montos que se votan, 150, 299 y 432.-

Señor Alcalde, votemos.-

VOTACION.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor antes de votar , la verdad de que me nacen dudas, respecto a la boleta de luz, yo le daría una vuelta más a esto, pero para lo otro no habría problemas, la verdad es que estamos asumiendo un tremendo costo.-

Concejal señor Emilio Klein M., podemos dejar pendiente esta subvención.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., ellos necesitan luz .-

Señor Alcalde, pero que puede pasar.-

Concejal señor Guido Andrade M., esto es lo mismo que pasó por años con el agua de Carlos Condell, a alargar esta situación, no va a traer ningún beneficio, a lo mejor después van a subir más los costos y después paguemos más plata que esto.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., han dicho que en un año han estado parado, eso es lo que yo encuentro grave, hay una tremenda responsabilidad de esa gente, los que roban y los que tienen que cuidar eso, además hay una línea de frío.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., me parece raro que a esta altura, tengan cortado la línea de frío, que pasa con los productos.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., lo saben eso los japoneses le quitan la bodega y se la llevan , porque no están cumpliendo los objetivos.-

Señor Alcalde, quien sabe toda la historia es la señora Carola, yo lo he estado escuchando atentamente.-

Directora DIDECO, ellas han estado pagando normalmente consumo de 15 y 16 mil pesos, y este mes SAESA le facturó esta deuda y se encontraron con este problema, y consultaron porque vienen ahora a cobrar eso, SAESA también tuvo su culpa.-

Concejal señor Guido Andrade M., con la explicaciones que dio la señora Carola, votémoslo no más.-

Señor Alcalde, todos ustedes conocieron el problema que existió ahí, con la toma de ese terreno.- Votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR EMLIO KLEIN MUÑOZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR SUBVENCIONES MUNICIPALES A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES .-

COOPERATIVA CAMPESINA CALBUCO LTDA. \$ 436.066 – CANCELACION CVONSUMO LUZ.-

AGRUPACION DE FUNCIONARIOS ACTIVOS Y PASIVOS HOSPITAL CALBUCO – TECAY - \$ 150.-

COMITÉ DE TRABAJO IGLESIA CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE LA POBLACION 15 DE SEPTIEMBRE \$ 200.000.- COMPRA MADERA.-

7.10.- COSTOS DE OPERACIÓN LICEO POLITECNICO CALBUCO.-

Señor Alcalde, pasamos ahora a los Costos de Operación Reposición Liceo Politécnico, es un trámite que hay que hacer , es la exigencia de todo proyecto, donde el Municipio se compromete a cancelar las remuneraciones, consumos básicos y materiales de oficina y aseo y que suma en total \$ 162.000.- Si no hay consulta lo votamos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ- SI –

CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ . SI –

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON- SI –

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN PROYECTO RESPOSICION LICEO POLITECNICO DE CALBUCO.-

7.11. PLANTA ELEVADORA A.P.R. PARGUA.-

Señor Alcalde, el otro tema dice relación con aprobar Planta Elevadora Agua Potable Rural de Pargua.-

Director SECPLAN , esta es una autorización que solicitó la D.O.H. que s la que esta trabajando el Proyecto de Agua de Pargua, el año pasado lo pasaron pero lo pasaron

como una Planta de Aguas Servidas y ustedes aprobaron eso, y ahí hubo un error y entonces hay que aprobarlo como corresponde como una Planta Elevadora de Agua Potable.-

Señor Alcalde, eso es lo que tenemos que aprobar.-

Director SECPLAN, esta es parte de una observación que tiene el proyecto que tiene la D:O:H:-

Señor Alcalde votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

:
SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR INSTALACION DE LA PLANTA ELEVADORA DE AGUAPOTABLE .
PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE
BAHIA PARGUA.-

.12.- EVALUACION INCENTIVOS COLECTIVOS AÑO 2006.-

Señor Alcalde, el próximo tema es la Evaluación Incentivos Colectivos 2006, de los funcionarios municipales.-

Concejal señor Emilio Klein M., eso ya esta aprobado.-

Concejal señor Sergio Cárdena G., eso ya esta aprobado.-

Concejal señor Guido Andrade M., eso ya lo aprobamos.-

Secretario del Concejo, faltaba aprobar la evaluación que ustedes tienen en su poder y que envió la Dirección de Control, para poder cancelar esos incentivos, el que tiene que ser aprobado por el Concejo, donde indican que se han cumplido las metas propuestas.-

Señor Alcalde, esta en la carpeta toda la documentación de respaldo.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ- SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR EVALUACION DE INCENTIVOS COLECTIVOS AÑO 2006.-

7.13. HORA INCIDENTES.-

Señor Alcalde, antes de empezar con incidentes quiere manifestarle que el Concejal Emilio Klein M., deja su sede a fines de septiembre, a contar del 1º de octubre otra persona arrendó ese local, y ese mes no es ni ocupado por el Concejal Emilio Klein, ni pagado por el Municipio.-

Concejal señor Emilio Klein M., ahora dejo a contar del mes de octubre la oficina que ocupaba como concejal, ya que no voy a trabajar ahí, por lo tanto el Municipio ahorra esa plata, el Municipio no paga ese arriendo.-

Concejal señor Guido Andrade M., entonces queda caducado el contrato de arriendo de la Oficina del Concejal señor Emilio Klein M.-

Señor Alcalde, exacto.-

Concejal señor Emilio Klein M., si .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., entonces quién va a pagar el arriendo.-

Señor Alcalde, la persona que lo va a arrendar.-

Concejal señor Guido Andrade M., una consulta Alcalde, cuando estará listo el Estadio de Calbuco.-

Señor Alcalde, tiene que estar listo el 15 de enero.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., sobre el Gimnasio de San Rafael, fui a entrevistarme con el Director, ese ya esta terminado hace tiempo, no tienen la llave , ni nada, y lo necesitan para las clases de educación física, saben que esta terminado. El supo extraoficialmente que le habían entregado las llaves a la Directora de Obras, porque tienen que recepcionarlo y hacer las observaciones que hayan, puede estar bueno o malo y supieron que la Municipalidad lo había recibido.-

Señor Alcalde, desconozco si se ha recibida el Gimnasio.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., según tiene conocimiento que tienen que estar terminado los tres y los otros todavía no comienzan.-

Señor Alcalde, el día lunes llega la Directora de Obras, vamos hacerle las consultas respectivas.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., hay una solicitud de la banda de liceo, donde piden pantalones, guantes y cinturones.-.- Son 45 alumnos.-

Secretario Concejo, eso ingreso hoy día como correspondencia.-

Señor Alcalde, eso pasa al DAEM, porque son alumnos, porque a ellos les corresponde.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., quiero consultar sobre la situación del alcantarillado de la calle E. Goycolea – Oeste. Están detenidas las obras.-

Concejal señor Emilio Klein M., al parecer tendrían problemas con la población que se construye ahí.-

Señor Alcalde, es un problema de ESSAL.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., esa es una planta elevadora.-

Señor Alcalde, a lo mejor la planta empieza a funcionar cuando este terminada la población.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., se podría consultar a ESSAL.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., sobre eso mismo quería consultar sobre el mismo tema, pero en otra parte, que pasó con los problema de los olores en A. Latorre – Escuela San Rafael, cual es el informe que hay de ESSAL, la denuncia y todo lo que pasó en eso, porque tengo entendido que eso sigue igual, ahora esta amortiguado por el problema de la lluvia, pero que documentos hay, eso no se puede dejar así, quien contesta eso.-

Señor Alcalde, ESSAL es el que tiene que responder.- No se si seguirá eso, porque ellos hicieron cinco instalaciones para ver si provocaba los olores y se tiene entendido que estaban funcionando bien con las instalaciones que se hicieron, a las casa como una muestra, todo andaba bien y si vienen por acá, quiere decir que no hay problemas.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., ahora a lo mejor no pasa nada, pero cuando llegue las calores que va a pasar.-

Concejal señor Guido Andrade M., en invierno pasan los olores, pero en el verano.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., ese es el tema.-

Concejal señor Guido Andrade M., igual que esa planta de harina de pescado, es una indecencia, anoche el olor no se soportaba.-

Señor Alcalde, en la noche lo dejan sin filtro , parece.-

Concejal señor Guido Andrade M., eso hay que denunciarlo a la CONAMA, el problema es en la noche, no el día.-

Señor Alcalde, lo han fiscalizado, le han cursado multas.- Al parecer es más fácil que le pasen multas, que hacer funcionar un filtro de buena calidad que le vale un millón de dólares.-

Concejal señor Guido Andrade M., el problema es que esta contaminando las casas que están a los lados, sus patios están resbalados con lo cae con el vapor de la harina de pescado.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., yo también hace meses hablé sobre el vertedero que hay en el sector de El Empalme que esta dentro de la comuna de Maullin.-

Secretario Concejo, se hizo la denuncia correspondiente a la CONAMA y a la Autoridad Sanitaria, pero a la fecha no ha habido respuesta.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., habría que reiterarlo .-

Concejal señor Emilio Klein M., el arreglo de la vereda frente al estadio, vi que estaban haciendo algunos trabajos, estaban haciendo algunas mediciones, esos trabajos lo esta haciendo la Municipalidad o algún otro organismo.-

Señor Alcalde, directamente la empresa que anda viendo las veredas que se van a reponer.-

Concejal señor Emilio Klein M., y eso cuando se harán más o menos.-

Señor Alcalde, después de Fiestas Patrias.-

Concejal señor Emilio Klein M., hay el Ord. N° 495 del señor Director DESAM, donde dice que no da lugar al reclamo que hacen las señoras Narciza Arteaga y doña Mirta Ojeda.-

Señor Alcalde, ella estaban pidiendo una asignación municipal y el Director del DESAM manifiesta que no corresponde.-

Concejal señor Emilio Klein M., el Hospital esta pidiendo unas pinturas para que puedan pintar los pabellones de las ambulancias.-

Señor Alcalde, eso entró como correspondencia hoy día, a lo mejor lo pasemos como subvención la próxima reunión.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., consulta, referente al camino que van al final de Goycolea , ahí no pueden subir vehículos, como para trasladar algún enfermo, no se si es factible que se informe a la Red Vial pueda reparar un poco esa calle.-

Señor Alcalde, se va a reparar todo lo que sea posible, justamente estos días que este bueno el tiempo, ahora es imposible repararlo por las condiciones del tiempo.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., con respecto a la asignación municipal que estaban solicitando las dos profesionales, habría que hacer una reconsideración porque si bien es cierto fueron posterior a lo que salga la ley del Estatuto de Atención Primaria de Salud, yo creo que por un tema de voluntad a lo mejor y mantener a esas profesionales debiera considerarse esta asignación.-

Secretario del Concejo , lo que indica el DESAM, que los otros profesionales no perciben asignación municipal, salvo los médicos integrales y el Dentista Rodxon por la situación conocida y aprobada por ustedes, y la asignación valga la redundancia que perciben los otros profesionales es por el tema de reajuste, que no se le entrega el reajuste oficial que es para todos los funcionarios públicos, sino que un porcentaje y eso se hace por asignación municipal y las dos profesionales que están pidiendo entraron mucho más posterior que ese acuerdo.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., que pasa si los otros funcionarios reclaman , porque a la doctora Tapia, yo se que es bueno para mantenerla pero sería bueno estudiar el caso de estas dos profesionales.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., lo he pedido por escrito y lo he vuelto a reiterar, donde pedí información de la Oficina de la Vivienda y no me ha llegado nada , tenemos un Encuentro de la Vivienda en Puerto Montt y ahí lo voy hacer ver.-

Señor Alcalde, vamos a reiterarlo , para que se entregue la información a la brevedad.-

Finaliza la sesión a las 17.35 horas



Rubén Cardenas Gómez
 RUBÉN CARDENAS GÓMEZ
 ALCALDE
 PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



Leonel Villarroel Villarroel
 LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

